



NOTA INFORMATIVA AGOSTO 2022: **Abierta la Oficina del Autoconsumo para atender las dudas y consultas de la ciudadanía**

El Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, a través del Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE), ha puesto en marcha este espacio de información y asesoramiento para apoyar a particulares, comercios y empresas en el despliegue de instalaciones para el autoconsumo eléctrico.

La Oficina del Autoconsumo responde a la necesidad de proporcionar información, tanto al público en general como a las administraciones locales y a las diferentes organizaciones involucradas. Para impulsar el autoconsumo es necesario que la ciudadanía disponga de información de fácil acceso. Por ello se crea esta unidad de referencia, que actúa como punto focal de las distintas actuaciones de dinamización, información y sensibilización.

El objetivo es atender consultas relacionadas con las instalaciones de autoconsumo, aclarar dudas normativas, técnicas y de tramitación, así como dirigir al consumidor al agente con competencia para resolver la cuestión planteada y orientarle sobre los pasos a seguir en cada caso. De este modo, establece un canal transparente y de fácil acceso a los usuarios.

La oficina recopila también en su web guías técnicas y publicaciones relevantes en materia de autoconsumo, enlaces a organismos relevantes, preguntas frecuentes e información MITECO, para proporcionar a los consumidores una puerta única a la información sobre autoconsumo. Asimismo, incluye un documento que recoge casi un centenar de preguntas frecuentes sobre la materia.





Ayuntamiento de Galapagar

Acciones de divulgación

La Oficina del Autoconsumo es una de las acciones contempladas en la Hoja de Ruta del Autoconsumo, un documento estratégico que recoge 37 medidas de sensibilización, formación a profesionales o divulgación, con el fin de mejorar el conocimiento y la aceptación del autoconsumo por parte de la población. Para contribuir a este fin, y en línea con su compromiso con la divulgación, el IDAE ha puesto en circulación un vídeo explicativo sobre el autoconsumo y su implantación en España.



Las

Ante cualquier problema, acuda al servicio de la OFICINA MUNICIPAL DE INFORMACIÓN AL CONSUMIDOR DE GALAPAGAR.

**Oficina municipal de información al consumidor de Galapagar
(OMIC)**

Concejalía de Comercio

Ayuntamiento de Galapagar

Teléfono: 91 858 78 00. Ext.: 118 y 134

www.consumo@galapagar.es

www.gaapagar.es

